



CGJR-993-1589-2025

Bogotá D.C, 1 de agosto de 2025

Ingenieros

Jorge Luis Cabrera Guerrero
Rep. Legal Consorcio TVG
Reinel Antonio Torres Pabón
Director de obra

Ref.: Contrato No. 993 de 2022 INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA-CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

Asunto.: Respuesta a comunicación TVG-15-2025-44 Revisión VOLUMEN VII. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN (Ruta 6515, PR118 al PR123)

Respetados ingenieros

En cumplimiento de las funciones de intervención designadas por el Instituto Nacional de Vías, mediante contrato de consultoría No 993 de 2022, y en respuesta a la comunicación del asunto, me permito remitir para su conocimiento el concepto emitido por el Especialista Hidráulica, relacionado con la Revisión VOLUMEN VII. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN (Ruta 6515, PR118 al PR123),, mediante comunicado JPS-993-2022-1404-2025 del 1 de agosto de 2025.

Quedamos atentos a la atención de observaciones para poder proceder en consecuencia.

Cordialmente,

NEVIS ELENA RODRÍGUEZ YÁÑEZ
Directora de intervención
CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN

Anexo: Lo enunciado.

Copia:

Ing. Nelson Eduardo Rozo – Gestor de Proyecto INVIA Bogotá

Ing. Juan Gabriel Rodríguez – Director territorial Casanare (e)